



POLÍTICA ANTIACOSO EUROSOL S.A.T

La política antiacoso de **Eurosol S.A.T.** tiene como objetivo ofrecer una entidad *libre* de acoso o discriminación para accionistas, gerencia, dirección técnica y trabajadores además de proveedores, clientes y administraciones públicas, sin importar su género, identidad y expresión de género, constitución física, raza, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, apariencia física, ideología política o aficiones.

Desde la empresa no toleraremos ninguna expresión ni forma de acoso hacia cualquiera de los trabajadores de la empresa, clientes, proveedores. Esto incluye, pero no está limitado a: **agresiones físicas, acoso verbal, acoso sexual, intimidación, símbolos de odio, acechos, contacto físico, o acercamiento no deseado.**

La toma de fotografías o vídeos donde cualquiera de los involucrados sienta que ha sido acechado, degradado o tratado con falta de respeto está estrictamente prohibida. Las faltas o acoso verbales que hieran o menos precien a la integridad de las todas personas que forman el equipo de EUROSOL S.A.T

Los trabajadores tienen derecho a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, coerción o alteración; con el compromiso de la dirección de EUROSOL S.A.T de fomentar las buenas relaciones entre sí.

Os recordamos que, como en cualquier lugar, todas las leyes aplicables relacionadas con la actividad criminal, el acoso, la vulneración del honor, la violencia y el acoso sexual, así como los estándares de comportamiento respetuoso y educado se aplican dentro de las instalaciones de EUROSOL S.A.T. Por lo tanto, todo comportamiento ilegal será denunciado de inmediato y se tomarán medidas inmediatas contra todo comportamiento inapropiado.

Si eres testigo o víctima de cualquier acto de acoso, te das cuenta de que alguien está siendo acosado o tienes cualquier comentario relacionado con la seguridad y comodidad de todos los trabajadores de la empresa

1. *Comunícalo inmediatamente al trabajador más cercano o a la dirección*
2. *Se activará el protocolo antiacoso de la empresa, que será responsabilidad de gerencia el buen fin del mismo y desarrollar las medidas oportunas a tomar para la seguridad emocional o física de los trabajadores implicados*

Nuestro trabajo es desarrollar una empresa donde las personas sean lo primero con su bienestar emocional y físico. Un lugar de trabajo para todo tipo de personas. Queremos que no solo sea una empresa de producción y envasado de hortalizas, sino que te sientas en un entorno donde estés seguro y aceptado.

Gerencia
M^a Carmen
Almería 12-03-24

